

Acta de la sesión del 11 de junio de 2019

En Buenos Aires, a 11 días del mes de junio de 2019, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asiste la vicerrectora Prof. Fabia Arrossi. Se encuentran presentes los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Florencia Perduca, Daniel Ferreyra, Cecilia Bertrán y los consejeros alumnos Juliana García, Andrea Forés Tacca, Marta Edilia Fanti y Nathalie Espinoza Martínez. Se encuentran ausentes los consejeros Mariángeles Viqueiras Gabarain, Surya Martínez Bek, Paula Cuadrado, Santiago Corchero, Ailín Paíne Liberman Ares, Nicolás Penillas y Miriam Bogossian.

A las 18:38, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas

A las 18:45, ingresa la consejera alumna Carolina Torres.

A las 19:48, ingresa la consejera docente María de los Ángeles Rodríguez.

A las 19:17, ingresa la secretaria académica Mónica Herrero.

A las 19:28, ingresa la consejera docente Cecilia Bertrán.

A las 19:37, se retiran la consejera alumna Nathalie Espinoza Martínez

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la reunión a las 18:33 h para tratar el orden del día N° 04/19.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 14 de mayo de 2019
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo de 2019
3. Informe del Rectorado
4. Convalidación de la designación como profesora a cargo de los asuntos de la carrera del Traductorado en Portugués de Rosanne Nascimento de Souza propuesta por un grupo de docentes de la carrera
5. Tratamiento del pedido de impugnación de la selección docente para cubrir el cargo de Ayudante de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera del Profesorado de Inglés presentado por la Prof. Andrea Rompato
6. Tratamiento del pedido de impugnación de la selección docente para cubrir la cátedra de Didáctica del Inglés como Lengua-Cultura Extranjera del Profesorado de Inglés presentado por la Prof. Esther Vázquez
7. Tratamiento de la solicitud de aprobación del Reglamento para cubrir interinatos y suplencias del Nivel Superior
8. Tratamiento de la solicitud de aval institucional para las Primeras Jornadas Inter-Profesorado de Espacialidad
9. Tratamiento de la solicitud de aval institucional para el 9° Congreso Argentino de Profesores de Alemán “Deutsch vereint”
10. Tratamiento de la solicitud de aval institucional para el XV Festival de Cine Inusual de Buenos Aires

11. Propuestas de acciones de los IFD

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 14 de mayo de 2019

Se aprueba el acta con los votos de los consejeros Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Florencia Perduca, Daniel Ferreyra, Cecilia Bertrán y los consejeros alumnos Julieta García, Marta Edilia Fanti y Nathalie Espinoza Martínez.

Se abstienen por no haber estado presentes en esa sesión las consejeras alumnas Carolina Torres y Andrea Forés Tacca.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 21 de mayo de 2019

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Florencia Perduca, Daniel Ferreyra, Cecilia Bertrán y los consejeros alumnos Julieta García, Marta Edilia Fanti y Andrea Forés Tacca.

Se abstienen por no haber estado presentes en esa sesión las consejeras alumnas Carolina Torres y Nathalie Espinoza Martínez.

3. Informe del Rectorado

Mantenimiento: Se hizo la instalación de luz en la entrada de Carlos Pellegrini 1455. Esta entrada se usará para el ingreso/egreso de docentes y estudiantes del nivel terciario. En breve se hará una prueba piloto en el horario de 7:30 a 18:30 h.

El 22 de mayo se hizo una desratización integral y el próximo viernes 14 se realizará otra.

Asociación Cooperadora: Se hizo la asamblea anual ordinaria el 27 de mayo por la que quedó constituida la nueva Comisión Directiva.

Se va a realizar una peña el sábado 22 de junio al mediodía organizada por la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora. Se invita a todos los niveles.

ESI: el 28 de mayo el equipo de ESI del nivel superior, que está conformado por las profesoras García Fernández, Vázquez y Palombo, hizo una intervención en las aulas de la Sede Retiro para hablar del “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer” con distribución de folletería y preservativos. La misma acción se replicó en el Anexo Pompeya el miércoles 5 de junio.

Simulacro de evacuación: se realizó el 5 de junio en los tres turnos. Por primera vez y a pedido del rectorado, se realizó también en el turno vespertino. Si bien se cuenta con muy poco personal administrativo en ese turno, el simulacro se llevó a cabo sin ningún inconveniente.

Universidad de Rouen: Se hizo la celebración de los 20 años de trabajo con la Universidad de Rouen. A esta universidad concurren egresados del Departamento de Francés para hacer estudios de maestría en el área de la lingüística y en el área de la didáctica de las lenguas extranjeras desde hace 20 años forma sostenida.

Conformación del equipo de Actualización Académica de Formación Docente: Se conformó el equipo con los profesores Ferreyra Fernández, Herfert, Silva Leite, Futac, Luzar, Fernández Bravo, la semana pasada comenzaron a concurrir a una serie de encuentros presenciales programados y a partir de esta semana va a iniciar la capacitación virtual a través de una plataforma del INFOD. La idea es que este equipo replique hacia el interior de la institución todas las novedades que les ofrezca esta formación. Hay varios profesores interesados en participar que no pudieron ser incorporados por falta de cupo.

Examen de Ingreso segundo cuatrimestre: se hizo una campaña de difusión importante en institutos y universidades que ofrecen cursos de lenguas extranjeras informando acerca de nuestras carreras y la inscripción para ingresar a los departamentos de Alemán, Francés y Portugués.

Los exámenes de ingreso se realizarán los días 25 y 26 de junio y la inscripción se hará los días 17,18 y 19 de junio de 2019.

Jornada ESI: La fecha pautada por agenda educativa es el 19 de junio sin suspensión de clases.

Jornada EMI: Se realizará el 26 de junio y se está evaluando si se hará con suspensión de clases. Se continuará con el tratamiento del Acuerdo de Convivencia.

Postítulo: Se sigue inscribiendo para el postítulo, aunque todavía no llegó la resolución que avala la nueva cohorte.

Secretaría Académica: Se solicitará el uso de horas institucionales para poder llevar a cabo el proyecto de investigación que había quedado aprobado y pendiente el año pasado porque no se disponía de horas para realizarlo.

También se estuvieron evaluando las fechas posibles para realizar la Jornada de Investigación y se pensó en los 3, 4 y 5 de junio de 2020.

Reunión en la UCSFD: el 22 de mayo se realizó una reunión en la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente para trabajar sobre las carreras de Inglés. En la reunión participaron además representantes del ISP JVG, de la ENS SBS. Se planteó que teníamos que identificar cuáles son nuestros puntos débiles para ver entre todos de qué manera abordarlos. La evaluación que hace la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente es que los institutos están cristalizados en sus tradiciones y resisten todos los cambios. Se habló del sistema de becas, de los estudiantes padres y madres, del tiempo que tarda un estudiante en terminar la carrera, de la necesidad de trabajar de los estudiantes en forma muy temprana, de las diferencias y especificidades entre los traductorados y los profesorados, de los pro y contra del sistema que habilita a los estudiantes con el 70% de la carrera a trabajar por lo que se demoran más en terminar la carrera. Se hará una próxima reunión para la que nos solicitaron pensar en los problemas que tienen nuestras instituciones para el egreso de los estudiantes y posibles vías de acción.

Elecciones: Se realizaron las elecciones en los días reprogramados en la sesión pasada, ya fueron publicados los resultados, todo transcurrió en perfectas condiciones.

La consejera alumna Nathalie Espinoza Martínez pregunta por qué los eventos para la comunidad educativa como por ejemplo el del Departamento de Francés por los 20 años de trabajo conjunto con la Universidad de Rouen no se realizó en un lugar accesible para todos. La secretaria académica Mónica Herrero le responde que los organizadores solicitaron que se hiciera en el Salón de Conferencias. Asimismo, aclara que desde la secretaría académica la sugerencia es que las actividades se hagan en salón 400, si bien es cierto que muchas veces elige el salón conferencia, también muchas veces lo elige porque hay actividades en paralelo y el salón 400 está ocupado.

También quiere informar y denunciar una situación que ocurre en nivel medio por los atrasos en el pago de salarios de algunos docentes, en algunos casos desde el año 2016 a la fecha. Comenta que hubo una reunión con la supervisora la semana pasada y se espera que se resuelva el cobro de los sueldo. La rectora explica que la aprobación del plan de estudios llegó en septiembre del año pasado y gran parte de las horas que se adeudaba dependía de esa aprobación. Aclara que en muchos casos tiene que ver con incrementos de horas y que no se trata del salario completo de un docente. La mayor parte de las horas que se están adeudando corresponden a 2018 y dependían de la firma de una resolución que se efectivizó a fines de marzo de este año lo que se comunicó a la escuela en mayo pasado. El tema es muy complejo porque hay muchas cuestiones diferentes que se entrecruzan dado que son varios planes que coexisten. En algunos casos la demora en la presentación de la documentación requerida a los docentes tiene que ver con que hay que reunir el conjunto de documentación como paquete cerrado. En algunos casos hay una resistencia a presentar la declaración jurada aduciendo haberlo hecho a principio de año, sin embargo, sabemos que la declaración jurada se eleva cada vez que hay que hacer un cambio en la situación de revista.

La consejera alumna Nathalie Espinoza Martínez comenta que con respecto a la documentación no fue la respuesta que obtuvieron cuando presentaron notas y cuando preguntaban en secretaria cada mes por el sueldo no depositado. La rectora explica que cada caso es diferente y hay que tratarlo individualmente.

4. Convalidación de la designación como profesora a cargo de los asuntos de la carrera del Traductorado en Portugués de Rosanne Nascimento de Souza propuesta por un grupo de docentes de la carrera

Se les envió copia a los consejeros de la presentación que hicieron los profesores del Traductorado de Portugués apoyando la candidatura de la profesora Rosanne Nascimento de Souza después de quedar vacante el cargo de Director/a de Carrera en las últimas elecciones.

Se vota la convalidación de la designación como profesora a cargo de los asuntos de la carrera del Traductorado en Portugués de Rosanne Nascimento de Souza propuesta por un grupo de docentes de la carrera.

Se aprueba por unanimidad.

La consejera Paula López Cano presenta una moción para tratar sobre tablas el punto 8 del orden del día en este momento y luego continuar con el orden establecido. Punto 8.- Tratamiento de la solicitud de aval institucional para las Primeras Jornadas Inter-Profesorado de Espacialidad.

Se aprueba por unanimidad.

8. Tratamiento de la solicitud de aval institucional para las Primeras Jornadas Inter-Profesorado de Espacialidad

Se envió la información a los consejeros por mail. La rectora aclara que nuestra institución es organizadora junto con otras instituciones, y que es una formalidad presentarlo en el Consejo Directivo para que este tome conocimiento de la iniciativa que tienen un grupo de profesores de las tres instituciones: el ISP Joaquín V. González, la ENS en Lenguas Vivas “Sofía E.B. de Spangenberg” y el IES en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández”.

Se aprueba por unanimidad.

5. Tratamiento del pedido de impugnación de la selección docente para cubrir el cargo de Ayudante de Metodología y Práctica del Inglés como Lengua Extranjera del Profesorado de Inglés presentado por la Prof. Andrea Rompató

El consejero y Director de Carrera del Profesorado en Inglés Daniel Ferreyra aclara algunos puntos de la nota presentada por la profesora Andrea Rompató porque presenta objeciones a su gestión.

Expresa que cuando la profesora pone en su carta que el Director de Carrera audita la selección no es así. De acuerdo al ROI el Director de Carrera le sugiere al rectorado la conformación de las comisiones de evaluación con profesionales idóneos para cubrir la selección. Agrega que la profesora Andrea Rompató, sabiendo quiénes eran los integrantes de la comisión, decidió seguir con el proceso de selección sin presentar un pedido de impugnación.

Comenta que la profesora plantea que dos miembros de la comisión se desempeñan principalmente en el área de la formación en los niveles inicial y primario. Si bien es verdad que en esta institución las profesoras María Silvina Cormick y María Mercedes Pérez Berbain se desempeñan en esa área también tienen una amplia experiencia en nivel medio. Particularmente la Prof. Pérez Berbain, se desempeñó como ayudantes en las cátedras de las profesoras Leonor Corradi y Ana María Armendáriz, y está calificada para poder emitir un dictamen ya que existen cuestiones que tienen que ver con la didáctica que son transversales en todos los niveles; la planificación, la observación, las ayudantías, el acompañamiento, la devolución, el plan de estudios, el armado del proyecto y el armado de secuencias didácticas, contenidos que atraviesan todos los niveles educativos.

Responde la pregunta de la Profesora Andrea Rompató de por qué otras docentes cuyas cátedras son destino del trabajo de ayudantes no son invitadas a conformar el tribunal. En la respuesta se aclara que se convocó a las profesoras María Silvina Cormick, Myriam Casamassima y María Mercedes Pérez Berbain por su trayectoria, por su compromiso con la institución, por el apoyo que tienen de parte de los alumnos. Considera que son razones

suficientes para reafirmar la convocatoria. Aclara que el dictamen fue delegado a esta comisión por tal motivo no se va expedir sobre el dictamen.

La rectora sugiere al Consejo Directivo que pida una ampliación de dictamen para contar con toda la información necesaria. Les recuerda a los consejeros que el Consejo Directivo puede expedirse solo por lo procedimental y no sobre la evaluación que hicieron los especialistas en la elaboración del dictamen.

El consejero Daniel Ferreyra le cede la palabra a la profesora Andrea Rompató quién expone que ella viene a plantear que hubo una mala praxis evaluativa. Porque el tribunal sostiene que el trabajo se realiza mayormente en nivel medio y la profesora favorecida en esta selección docente gana la selección docente por su desempeño en nivel medio. Argumenta que se puede medir el recorrido, no el desempeño. Además dice que el trabajo no está bien analizado porque la selección es para el nivel superior. Los puntos que figuran en el dictamen no hacen referencia a las propuestas de cátedra, se dice que una docente conoce el sistema educativo y el diseño curricular. Comenta además que la comisión en el dictamen toma para evaluar a una docente un par de puntos y otros distintos para evaluar otra docente y otro totalmente distinto para otra de la docente, no se hace una línea horizontal y no sabe que propone la docente que ganó.

El profesor Daniel Ferreyra responde que se lo elige para que delegue y cuide la transparencia en la selección y que la Prof. Rompató jamás cuestionó la idoneidad de los evaluadores.

La profesora Débora Nacamuli Klebs aclara que las profesoras Silvina Cormick y María Mercedes Pérez Berbain no fueron adscriptas ni ayudantes de cátedras en nivel medio de la profesora Leonor Corradi ambas fueron adscriptas en el nivel inicial y primario, no en el nivel medio. Agrega que, habiendo profesoras del nivel disponibles como ella misma, jamás se la convocó, tampoco por ejemplo a la profesora Marisa Rennis que es asistente hace 20 años de la profesora María Cecilia Zawisza.

Los consejeros intercambian opiniones acerca de la actuación que le corresponde al Consejo Directivo en cuanto a este tema. Acuerdan en que solo pueden intervenir en lo que atañe a lo procedimental y no a la evaluación que hizo la comisión en lo específico de la instancia curricular, consideran que para emitir una resolución sería necesario contar con toda la documentación.

La consejera María de los Ángeles Rodríguez presenta una moción: que la comisión de evaluación se constituya nuevamente para elaborar una ampliación en base a los puntos presentado en la nota de la profesora Andrea Rompató que se refieren a la evaluación de los distintos postulantes con los mismos criterios.

Se aprueba por unanimidad.

La consejera Paula Galdeano propone llamar a una sesión extraordinaria el día 2 de julio para tratar el punto **7. Tratamiento de la solicitud de aprobación del Reglamento para cubrir interinatos y suplencias del Nivel Superior.**

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20.27 h. se da por finalizada la sesión por falta de quórum.